



Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.

Organización de los Estados Americanos

Derechos Humanos Económicos

Ombudsman Empresarial Presentación

Por C.E. Salvador Ortega López

Sras., Sres.

Como es de nuestro conocimiento, la figura del Ombudsman no es de gestor, sino de un defensor de los derechos humanos y sus representados, ante los cuales debe conducirse con absoluta transparencia y sin la mínima sospecha de que actúa con afán de lucro, de las que deriva su fortaleza, su autoridad moral.

EN ESTE MARCO, Y CUBRIENDO CABALMENTE EL PERFIL ADECUADO PARA EL CARGO DE OMBUDSMAN, una vez dada la tarea de estudiar minuciosamente sobre la figura y las legislaciones, nacionales e internacionales en materia de derechos humanos que le competen, encontramos que tanto la nacional como internacional encuadra perfectamente la figura que represento; así, el 10 de Junio de 2008, un servidor es nombrado el PRIMER OMBUDSMAN EMPRESARIAL por el entonces Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Mtro. Emilio Álvarez Icaza Longoria, -como mexicanos, estamos orgullosos que es el Secretario Ejecutivo electo de la CIDH.

El Ombudsman Empresarial tiene como objetivo lograr en el sector empresarial de México una conciencia profunda para la difusión, defensa y promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y políticos, así como un ambiente empresarial de armonía y cooperación, como lo marca el tratado internacional del Pacto Mundial de la ONU, coadyuvando al desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y que sean más eficientes y competitivas en la República Mexicana.

Otras de las tareas del Ombudsman Empresarial son: impulsar una cultura de defensa y promoción de los derechos humanos entre los empresarios, sus colaboradores y sus trabajadores; orientarlos cuando consideren que no son tratados con respeto y justicia por algún servidor público, por ello, en el año 2008, con la finalidad de contar con la asesoría y respaldo en la materia, obtuve el Reconocimiento ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la cual se tiene un Convenio General de Colaboración, manteniendo especial contacto con la Dirección General de Vinculación con ONGs; desde finales de 2009 soy miembro de la Subcomisión de Educación en Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y de la Secretaría de Educación Pública, y formo parte del Área de Organizaciones Sociales del Programa Nacional de Educación en Derechos Humanos (ProNalEDH).

Como Ombudsman Empresarial, mantengo relaciones cordiales y de colaboración con la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; en México, con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y con los gobiernos Federal y del Distrito Federal; teniendo como función primordial la vinculación con las autoridades y organismos públicos y privados en apoyo a los intereses de la MpyME, así como participar en reuniones y presentar peticiones y recomendaciones a órganos nacionales e internacionales con el fin de incidir en políticas públicas para reducir la carga burocrática que afectan al sector, tales como la SHCP; con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), se mantienen buenas relaciones; en el sector privado pertenecemos a la COPARMEX, y se mantienen relaciones con la CANACO y la CANACINTRA, entre otros.

.../



Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.

Organización de los Estados Americanos

Derechos Humanos Económicos

Con la finalidad de enriquecer y aplicar correctamente mis conocimientos en la materia, en el mes de Junio de 2011, tuve la oportunidad de participar en la conferencia "Los Avances en el Hemisferio contra la Corrupción", organizada por el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción – Por sus siglas MESICIC OEA-, en Cali, Colombia.

En el mismo tenor y persiguiendo llevar más alto la encomienda, en el año 2010, presenté mi solicitud de Registro ante la Organización de Estados Americanos –OEA-; con fecha 25 de Julio de 2011, el Consejo Permanente de dicho organismo, resolvió la aprobación del Registro de la asociación Unidad Industrial Iztapalapa, A.C., de la cual soy Presidente, obligándome con el compromiso adquirido como sociedad civil inscrita ante dicho organismo, a lo establecido en los Arts. 6, 26 y 27, de la Carta Democrática Interamericana, lo cual avala nuestro derecho a incidir en las políticas públicas.

Ya antes, en el mes de junio, satisfactoriamente creamos la nueva asociación Derechos Humanos Económicos, A.C., reconocida por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para ser representada en mi calidad de Ombudsman Empresarial.

Es ese mismo año, con fecha 30 de Noviembre, durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, celebrada en la ciudad de Washington, DC, tuve el honor de plantear, en una breve participación en el panel de organizaciones de la sociedad civil, la Implementación del Ombudsman Sectorial, como aportación para mi país y el Hemisferio; esta propuesta fue refrendada en Abril de 2012, en el marco de mi participación en la VI Cumbre de las Américas (Cumbre Empresarial), evento organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID-, y el Gobierno de Colombia, realizado en la ciudad de Cartagena,

Con el Gobierno del Distrito Federal, participo desde Noviembre de 2010, en las Comisiones de Seguridad, Protección Civil y de Fomento Económico de la Delegación Iztapalapa.

Actualmente se busca concretar un Convenio a favor de la planta productiva del país con la Comisión Federal de Electricidad, el cual tiene como finalidad primordial evitar los cortes de energía, y no propiciar actos de corrupción.

Se trabajó con la pasada Legislatura y se está elaborando un proyecto para reducir la carga impositiva y burocrática que padecen las PYMES ante el SAT.

Los micro, pequeños y medianos empresarios, según estadísticas por todos conocidas, somos el 99% de las empresas que hay en el país y creamos y mantenemos alrededor del 80% de los empleos. Esta realidad, cuya importancia habla por sí sola, no parece ser lo suficientemente valorada por las autoridades, sobre todo hacendarias, ya que las micro, pequeñas y medianas empresas operan con muchas dificultades de tipo fiscal y muchas de ellas no sólo no crecen, sino que operan en condiciones de simple sobrevivencia.

Las que crean y sostienen más empleos son las micro, pequeñas y medianas empresas. Para mantener e incrementar los empleos y pagarlos mejor, es necesario que las autoridades correspondientes modifiquen las leyes fiscales y estimulen y fortalezcan, con hechos, no con declaraciones, a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Amigos todos, la tarea a realizar es ardua y basta, y desafía el espíritu emprendedor de nosotros los empresarios. Como Primer Ombudsman Empresarial me ha tocado abrir la brecha y tocar puertas para que nuestras demandas sean escuchadas y atendidas, lo hago y lo seguiré haciendo con enorme placer y satisfacción.

ATENTAMENTE,

CDHEH/Hidalgo, México, 28 de Agosto 2012.